



**UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Asunto: se contesta solicitud de información  
Oficio Número MSOL/PM/UVTAIP/1626/2024  
Playa del Carmen, Quintana Roo a 13 de noviembre de 2024

1

**\*C. SOLICITANTE PRESENTE**

En atención a la solicitud de información con número de **folio 231288100049724** del sistema SISAI de la PNT, mediante el cual requirió información relativa a:

*“Cuánto es el presupuesto que se ejerció para la limpieza del Sargazo de las Playas en el año 2023, en la ciudad de Playa del Carmen Solidaridad.” (sic)*

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 123 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3, 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 147, 148, 151, 152 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud con información proporcionada por la Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambió Climático del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de este Sujeto Obligado, en los términos siguientes:

*“En atención a su similar marcado con el numeral MSOL/PM/UVTAIP/1568/2024, recibido en esta secretaría a mi cargo el día 07 de noviembre del año en curso, mediante el cual pide se remita la información requerida mediante folio número **231288100049724**; consistente en:*

*“Cuánto es el presupuesto que se ejerció para la limpieza del Sargazo de las Playas en el año 2023, en la ciudad de Playa del Carmen Solidaridad.” (sic)*

*Al respecto, me permito informar lo siguiente”.*

EJERCICIO FISCAL	MONTO EJERCIDO
2023	\$43,721,173.54





Es por lo antes expuesto y, con fundamento en los artículos 64 y 66 fracciones II y IV, y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se pone a su disposición, el presente oficio de respuesta a la información por Usted solicitada, en apego al artículo 154 de la Ley para la Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que con la presente respuesta considere vulnerado su derecho de acceso a la información pública, podrá impugnar la misma mediante recurso de revisión considerado en el artículo 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Finalmente, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el domicilio ubicado en Av. CTM, entre Av. 115 y Av. 125 norte, Smza. 053, lote 022 Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, de esta ciudad de Playa del Carmen Quintana Roo, poniendo a su disposición el número de teléfono 984 877 3050 ext. 10062 con horario de atención de 9:00 hrs. a 17:00 hrs. de lunes a viernes, y correo electrónico: [transparencia.solidaridad@gmail.com](mailto:transparencia.solidaridad@gmail.com)

*\*Esta Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, protege sus datos personales en los términos de lo previsto por los artículos 3, 8, 11, 30, 31, 34 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JORGE A. OSORIO AGUILAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.**

C.c.p.- Expediente

**S**